


CPE No. 9-2021-018459 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Vie 30/04/2021 3:10 PM

Para: Nydia Jimena Rodriguez Rodriguez <njrodriguez@sena.edu.co>

CC: Carlos Orlando Romero Ladino <coromerol@sena.edu.co>; Carlos Julio Castaño <cjcastano@sena.edu.co>; Andrea Paola Villamarin Navero <apvillamarin@sena.edu.co>; Dagny Vaneth Galindo Garzon <dgalindog@sena.edu.co>; Luz Dary Huertas Prada <ldhuertas@sena.edu.co>; Maryi Alexandra Ballen Ortiz <mballen@sena.edu.co>; Karen Lorena Lopez Cifuentes <klopezc@sena.edu.co>; Piedad Rocio Alarcón <paralcon@sena.edu.co>; Zamir Molano <zmolano@sena.edu.co>; Jeison Andrés Plazas Romero <plazasr@sena.edu.co>; Nydia Jimena Rodriguez Rodriguez <njrodriguez@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (210 KB)

C.E.(FRM) - 9-2021-018459-(11)-1192113 + (E) JEISON ANDR? PLAZAS ROMERO DESI.html; C.I.(FRM)-9-2021-018459-(11)---DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR.html; DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2021-02-1170.pdf;

Apreciado(a) Doctor(a) * (E) JEISON ANDR? PLAZAS ROMERO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
9-2021-018459	2021-02-117059	30/04/2021 3:07:15 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR

119508

Bogotá D.C

PARA: CARLOS ORLANDO ROMERO LADINO –Oficinista G03 - Estructurador técnico y de experiencia

DE: Subdirectora (E) Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

ASUNTO: Designación de Comité Estructurador

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: " Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura ", el cual quedará conformado según indica el archivo PDF adjunto denominado "Designación de Comité Estructurador".

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

1. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

2. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

Cordialmente,

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora (e)
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

Copia :
PIEDAD ROCIO ALARCÓN- palarcon@sena.edu.co
ZAMIR MOLANO - zmolano@sena.edu.co
CARLOS JULIO CASTAÑO- cecastano@sena.edu.co
ANDREA PAOLA VILLAMARIN NAVERO - apvillamarin@sena.edu.co
DAGNY VANETH GALINDO GARZON-dgalindog@sena.edu.co
LUZ DARY HUERTAS PRADA-ldhuertas@sena.edu.co
MARYI ALEXANDRA BALLEEN ORTIZ-mballen@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co -

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente